

BAREMO DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TELEASISTENCIA

En las solicitudes se valorarán diferentes apartados de cara a la priorización de acceso al Servicio:

1. Nivel de ingresos mensuales:

A) Unidad familiar compuesta por un solo miembro:

- Menos de 1,0 vez el IPREM.....4 puntos
- De 1,0 a 1,2 veces el IPREM.....3 puntos
- Más de 1,2 hasta 1,3 veces el IPREM.....2 puntos
- Más de 1,3 hasta 1,5 veces el IPREM.....1 punto
- Más del 1,5 veces el IPREM.....excluido

B) Unidad familiar compuesta por dos o más miembros:

- Menos de 1,2 veces el IPREM.....4 puntos
- De 1,2 hasta 1,5 veces el IPREM.....3 puntos
- Más de 1,5 hasta 2,0 veces el IPREM.....2 puntos
- Más de 2,0 hasta 2,2 veces el IPREM.....1 punto
- Más de 2,2 veces el IPREM.....excluido

Para el cálculo de la renta mensual se tendrán en cuenta los ingresos brutos anuales de todos los miembros de la unidad familiar divididos entre 12.

2. Unidad de convivencia:

- Vive solo 3 puntos
- Vive con otra/s persona/s en circunstancias especiales..... 2 puntos
- Vive con otra persona mayor y/o con discapacidad que le puede atender..... 1 punto

3. Edad media de los miembros de la unidad familiar:

- Edad media de 85 años o más..... 8 puntos
- Edad media entre 80 y 84 años..... 6 puntos
- Edad media entre 75 y 79 años..... 4 puntos
- Edad entre 70 y 74 años..... 2 puntos
- Edad media hasta los 69 años..... 0 puntos

4. Apoyo familiar:

- No cuenta con apoyo familiar en el municipio..... 1 punto
- Cuenta con apoyo familiar en el municipio..... 0 puntos

5. Ubicación vivienda:

- Casco urbano.....0 puntos
- Alejada del casco urbano.....1 punto

6. Barreras arquitectónicas en vivienda:

- Vivienda con barreras arquitectónicas dentro o fuera de ella..... 1 punto
- Vivienda sin barreras arquitectónicas..... 0 puntos

7. Capacidad Funcional (en función del Informe/certificado médico aportado).

A) Índice de Barthel

- Alta (Grados total y grave).....3 puntos
- Media (Grado moderado)..... 2 puntos
- Baja (Grado leve)..... 1 punto
- Sin discapacidad (Independiente)0 puntos

B) Test de Pfeiffer

- Deterioro severo.....3 puntos
- Deterioro moderado..... 2 puntos
- Deterioro leve..... 1 punto
- Deterioro normal0 puntos

8. Miembros de la unidad familiar con discapacidad o dependencia

- Discapacidad igual o superior al 75% / Gran invalidez / Grado 3.....6 puntos
- Discapacidad igual o superior al 65%/ Incapacidad absoluta / Grado 2..... 4 puntos
- Discapacidad igual o superior al 33% / Incapacidad permanente total / Grado ... 2 puntos
- Sin discapacidad / sin incapacidad/ Grado 0..... 0 puntos

9. Valoración técnica de prioridad.

- Urgente (prioridad alta que requiere una tramitación inmediata)..... 1 punto
- Prioridad alta (La situación de soledad produce una grave desadaptación en la persona, agravada por el estado de salud, circunstancias socio-familiares y económicas).....0,75 puntos
- Prioridad media (La situación de soledad produce preocupación y temor a la persona, debido a su situación real, sin producir desadaptación en su forma de vida)..... 0,50 puntos
- Prioridad baja (No existen antecedentes o circunstancias de riesgo ni preocupación ante su expectativa de soledad. No hay desadaptación en su forma de vida)..... 0,25 puntos
- Muy Baja (cuenta con suficientes recursos sociofamiliares y presenta un buen estado de salud que no hace necesaria la prestación) 0 punto

En aquellas solicitudes que obtengan igual puntuación, la prioridad vendrá determinada por el número de registro de entrada de la solicitud.

10. SUMA PUNTOS:_____

Observaciones complementarias sobre circunstancias personales y familiares que hacen necesaria la implantación del servicio:

Mutxamel, _____ de _____ de 20_____

Fdo.: Trabajador/a Social